

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.478

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50
{ Por trimestre... 7

SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que con él se cubran los intereses

AÑO XXXV

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

LA ASAMBLEA DE LA IZQUIERDA.

Dió comienzo á las dos.

El señor duque de la Torre y cuantos regulan fueron recibidos con vítores y aclamaciones.

Después de manifestar el duque que estado de su salud no le permitía proferir un discurso, y no sin cierta dilación, leyó el siguiente:

Señores y amigos míos: Os ruego aceptéis mi sincera gratitud por haber acudido tan solícitos á mi llamamiento.

Podeis, sin vanidad, por razón de vuestro número y de vuestras personales circunstancias, consideraros como la digna y legítima representación de aquella importante parte de la nación española que, persistiendo en los patrióticos propósitos del mas grande movimiento político por que ha pasado en los tiempos modernos nuestro pueblo, aspira á fundar sobre las bases mas sólidas las democráticas libertades que consagra el derecho moderno, y á poner á los poderes públicos al amparo de la opinión liberal del país, manifestada por medio del sufragio universal, habiendo de hacerse todo sin peligro para la paz pública, por los procedimientos de la ley y sin escándalo, y antes bien con gloria, para el ilustre monarca que rige los destinos del pueblo español.

Este pensamiento fué el único que me inspiró la carta que escribí desde Biarritz; en él solamente se informó también el programa que tuve el honor de leer en el Senado; al mismo ha obedecido el programa que os he dirigido en el mes de Agosto.

Reconciliar por medio de una transacción noble y generosa los grandes intereses simbolizados por la revolución de 1868 y la restauración de 1875, aceptando, con toda la lealtad propia de un coronado honrado, los hechos cumplidos, y restaurando también la organización democrática dada al país, y á los poderes públicos en la monárquica Constitución de 1869, fué el último servicio que al publicar aquellos documentos enmendados que aún podía y debía prestar á mi patria.

El entusiasta recibimiento hecho en las provincias á nuestro querido amigo general López Dominguez es una demostración clara y terminante de que la opinión está con nosotros.

Agobiado por los años, deseaba descansar; pero amigos queridos, á cuyas opiniones y consejos tengo por costumbre acomodar mi conducta propia, por lo que entiendo que buscan siempre en los

sagrados intereses de la patria la inspiración que anima los dictados de su conciencia, me han exigido el abandono de todo propósito de carácter personal, sacrificándolo en los altares de la libertad y de la patria.

Aquí me tenéis, resignado y dispuesto á continuar consagrando en vuestra compañía los últimos días de mi existencia á la grande y nobilísima causa para cuyo triunfo hoy nos reúne el patriotismo, el amor á las libertades del pueblo español y el profundo respeto que su voluntad nos inspira.

Es preciso que compartan conmigo el trabajo y la responsabilidad los distinguidos patriotas que hasta ahora han venido prestandome el auxilio, por mí agradecido, de su concurso en la obra laboriosa de organización del partido, ó bien los amigos políticos que vosotros designéis en reemplazo de aquéllos, si así lo considerais conveniente, ó si los indicados que hasta ahora me han favorecido con su concurso no se resignaran á continuar prestandolo.

Tengo, pues, el honor de proponeros el nombramiento de una junta que concorra conmigo por el tiempo que fuere de vuestra voluntad, ó entretanto que no acordéis otra cosa, á los trabajos de organización y dirección del partido, y cuya junta podrá componerse de los miembros del antiguo Directorio que actualmente continúan perteneciendo á nuestra comunión política. He dicho.

El señor Balaguer pregunta si se acepta la propuesta por el señor duque de la Torre, y los presentes responden que sí.

El señor Montilla da cuenta de las representaciones y adhesiones recibidas por la asamblea.

El general López Dominguez dijo lo siguiente:

Me levanto á daros las gracias por la confianza que en mí depositáis como miembro del último Directorio, que me impele á ejercer el cargo bajo la dirección del ilustre patriota, del insigne y nunca vencido general que tenemos la honra de que sea nuestro jefe.

Y ahora voy á deciros mi opinión sobre lo que significa este importante acto y lo que vale el partido de la izquierda liberal.

Todos recordareis que desde que apareció la Izquierda nos hemos organizado con junta directiva; pero en todos aquellos actos hemos manifestado siempre que se hacía en interinidad, porque los partidos democráticos no viven por la opinión de unos cuantos, viven por la opinión de todos. Y deseábamos que llegara un momento en que el partido estuviera dignamente representado, como lo está ahora, para organizarnos en definitiva.

Veris, pues, á dar fuerza y á decir al país que tanto el ilustre duque de la

Torre como las personas que le han acompañado en la dirección del partido merecen vuestra confianza, y que somos los representantes del partido de la Izquierda. Sin vuestro apoyo, sin vuestros votos estabaincompleta la organización del partido.

Recordad el advenimiento al poder del partido mas liberal dentro de las instituciones vigentes por un acto del monarca. El advenimiento de aquel partido paralizó las desconfianzas de todos los hombres liberales que, aleccionados por tristes experiencias, creían que no había llegado para este país el reinado del derecho y de la libertad.

Entonces empezaron las corrientes á moverse en sentido de que hombres de convicciones democráticas, amantes de sus principios, pero mas amantes de su patria, creyeran que podían venir á dar sus simpatías al partido que entonces regia los destinos del país.

Pero las esperanzas empezaron á amortiguarse cuando aquellos hombres vieron que no se respondía á los programas defendidos en el Parlamento, al programa que hace ocho años, aquí precisamente, había enarbolsado el partido liberal con la Constitución de 1869.

No desconozco que cuando el partido constitucional llegó al poder tenía adquiridos ciertos compromisos; y á pesar de que en las Cortes y en la oposición había defendido uno á uno todos los artículos de la Constitución de 1869, cuando llegó al poder había aceptado la legalidad existente y había hecho la promesa de llevar á la Constitución del Estado todo el espíritu de la del 69.

Los derechos que son naturales deben estar garantidos por la Constitución.

Se pidió que vinieran á la Constitución esos derechos, y cuando se empezaba á dudar que aquellas esperanzas se realizaran, y cuando aquella situación tuvo desprendimientos y los desprendimientos se encontraban con otras fracciones democráticas que venían funcionando dentro de la legalidad, entonces, cuando las corrientes democráticas, que tal vez estaban dispuestas á ciertos procedimientos, manifestaban deseos, buscaban fórmulas, pedían concesiones de derechos para evolucionar en sentido de la legalidad, entonces fué cuando la Izquierda hizo su aparición, recogió todas aquellas corrientes, y dijo: Todas esas concesiones, todos esos principios están en nuestra bandera: venid á la legalidad, abandonad los campos de la conspiración ó del indiferentismo.

Habo un momento en que altas necesidades políticas, acaso desgracias que no quiero enumerar, aconsejaron que se hiciera un llamamiento al partido de la Izquierda, y la Izquierda acudió al llamamiento, y no puso más condiciones para transigir que no de dejar uno solo de

los principios que informan la Constitución de 1869. Sólo aceptamos una variación en el procedimiento para formar un gran partido liberal sobre la base de acudir á unas Cortes la reforma electoral para que se verificara por sufragio universal el llamamiento de otras Cortes que hicieran las reformas, y después con las Cortes por sufragio universal, lleváramos la revisión constitucional y lleváramos á la Constitución de 1876 la esencia democrática de la de 1869.

A eso fuimos; esa transacción hicimos en el ministerio Posada Herrera. Si fuimos vencidos; cúlpese al que tenga la responsabilidad. Nosotros cumplimos como buenos. Pero que no se nos tache de inconsecuentes.

Desde entonces, señores, ¿qué ha sucedido en la política española?

Que llegó al poder el partido conservador, con sus procedimientos, y que todos los liberales hemos sentido el peso de una situación conservadora.

Y porque enfrente de nosotros está un partido conservador, ¿ha llegado el momento de que transijamos en los principios con un partido que no los acepta? ¿Qué partidos son esos que en veinticuatro horas pueden prescindir de sus principios en aras de alcanzar el poder? La Izquierda no aceptará el poder en tanto no tenga la seguridad de llevar todos sus principios en toda su extensión.

Este acto importantísimo de la reunión de la asamblea se ha hecho necesario, porque después del advenimiento del partido conservador ha habido en la Izquierda evoluciones políticas de hombres importantísimos que han disentido; demócratas de abolengo, oradores elocuentes, para quienes no tengo más que palabras de elogio, que han creído otros caminos más patrióticos y más dignos; pero que aquellos que tenemos fe en nuestros principios no los hemos querido seguir, y hemos tenido necesidad de levantar muy alta nuestra bandera y decir: no, la Izquierda no ha desistido de sus principios.

Yo, que he tenido la altísima honra, en días muy recientes, de ver cómo se levanta el espíritu de nuestros amigos en provincias; que sé cómo se hace uso de los derechos políticos sin perturbaciones, sin motines; yo, señores, envío á mis amigos la expresión más sincera de una gratitud que no tiene límites, por la fuerza inmensa que nos han dado. No temáis por la libertad, que el pueblo español está más que maduro para el ejercicio de todos los derechos en toda la plenitud.

Esperemos con calma; conquistémosla la opinión, y cuando tengamos la opinión, vendremos á gobernar al país, para engrandecerlo, para hacer de él la gran patria de la libertad, de la monarquía y de la democracia.

El señor Montero Rios dice que solo el inmenso deber que la gratitud le impone pudiera forzarle á hacer hoy uso de la palabra, porque el estado de su salud no es, ciertamente, muy satisfactorio.

Cuando tuve el honor de ponerme á las órdenes del señor duque de la Torre para coadyuvar desde mi modestísima esfera á la realización del grandísimo pensamiento que había concebido, digo, entendi que no tenía para qué renunciar á ninguna de mis anteriores convicciones, y pude venir con toda aquella integridad de conciencia con que había contribuido á la elaboración del Código inmortel de 1869.

Los que conmigo formaban la comisión constitucional en las Constituyentes y los que formaban la mayoría de aquellas Cortes, todos entendíamos que para establecer la monarquía en nuestra patria no necesitábamos dotarla de más prerrogativas que las que en aquel Código dejamos consignadas.

Aquella institución monárquica rodeada del prestigio de la soberanía de la nación, que es el único que reconoce como legítimo el derecho moderno; aquella institución monárquica sobre la cual se reflejaban los destellos de la más pura y más grande y más gloriosa aureola posible en estos tiempos; aquella institución monárquica tenía lo que necesitaba para vivir con honra, con dignidad.

Si para aquella monarquía bastaba todo eso, ¿por qué no pueda bastar á la que hoy nos rige, aceptada por la izquierda liberal?

¿Qué quedaba, pues, de todas las nobles y grandes y legítimas aspiraciones del movimiento nacional de 1868; qué quedaba por realizar fuera del programa de la izquierda? En punto á derechos del ciudadano, nada; en la organización de los poderes públicos, nada. Quedaban tan sólo intereses de partido, dificultades que los acontecimientos habían creado.

Pues bien: los que tuvimos parte en aquellos memorables acontecimientos, sabíamos distinguir perfectamente los intereses generales del país de nuestras propias y personales conveniencias, y por eso entramos en la izquierda.

Viendo nosotros que ese partido había de ser constantemente el centinela avanzado de los confines de la monarquía y de la república, para defender contra la revolución los intereses del país, para defender por la ley la libertad contra quien quiera que de alto á bajo se atreviera á mermarla y atacarla, vímosnos á él en nombre de la ley, no en nombre de la fuerza, porque la fuerza es el apoyo de la arbitrariedad de los gobiernos, y la arbitrariedad es la maldad que viene corrompiendo al pueblo español.

— 1948 —

ya habían tenido ocasión de apreciarlo. El conde no pudo ocultar la satisfacción que aquel efecto le causaba.

— Ya comprendereis, — dijo, — que no este miserable ha cometido óido cometer infinidad de acciones criminales, estoy muy interesado en evitar el abuso que ha hecho de tan ordinario fenómeno. Y ahora que anda no es posible ni licito, cumplir con vuestro deber, señores, y arrojad por Dios vivila confesión completa de sus crímenes. Que nos sea á donde podemos ir á librar á la señorita de Amont y á la hija de ese desdichado amigo el señor Van Hel-

El preboste de París ahogó un suspiro que asomaba á sus labios, é hizo señas al verdugo, que se apoderó

Miramos miraba alternativamente á Chesnaye y al conde de Bernay.

— ¿Cuál será su objeto? — preguntó con ansiedad profunda. — ¿Qué

— 1949 —

quieran?... ¿qué pretenden? Si realmente le dan tormento, ese hombre no resistirá... hablará... dirá la verdad... y, ¿qué hará el otro?... Si esto fuese una comedia... Pero, ¿cómo creer que todos sean cómplices de esos miserables?... ¡Imposible! ¡Imposible!... Mas, entonces, ¿qué suponer? ¿qué pensar? ¿qué hacer?... ¡Oh... y cuanto tarda en llegar la hora de la cita!... ¿Por qué Van Helmon, mi amigo, mi protector, mi padre, no estará aquí?

— Escribano — dijo de pronto el lugarteniente criminal, — leed al reo el fallo de su causa.

El escribano se puso en pie, saludó, cogió un abultado cuaderno y leyó la sentencia por la cual se condenaba á La Chesnaye á ser ahorcado y sufrir el tormento previo ántes de la ejecución del último suplicio, á no ser que diera los nombres de sus cómplices y declarase qué había hecho de las jóvenes de quienes se había apoderado,

— 1950 —

reo: seguidle el escribano pluma en mano y dispuesto á escribir.

— ¿En dónde están las jóvenes á quienes habeis secuestrado? — preguntó el magistrado.

La Chesnaye no respondió.

— ¡Adelante! — dijo el preboste. Cayó el mazo sobre la cabeza, que desapareció por completo.

Otro grito se escapó de los labios del paciente. El verdugo cogió otra cabeza, que colocó entre la que había sido apiastada y las tablas, y alzó de nuevo el mazo.

— ¿En dónde están las jóvenes á quienes habeis secuestrado? — repitió el preboste.

Palideció La Chesnaye, más no contestó.

El preboste hizo una señal, y la segunda cabeza corrió la suerte de la primera.

De las escaradas carnes del paciente surgió abundante la sangre, que tñó con vivo color las tablas en que tenía encajada la piqueta.

— 1946 —

á confesar sus crímenes un peso de 250 libras; luego se le levantará lentamente hasta el techo, y se le dejará caer produciéndole una sacudida violenta, que deberá dislocarle los miembros. Se repetirá hasta por tercera vez este suplicio, y cada una de ellas se requerirá al reo á que diga la verdad.

9.º El potro. El potro consistirá en colocar al reo á caballo en un aparato de madera cortado por vivas aristas, y uno de cuyos ángulos esté en el aire. Se le cojargán pesos de ambos pies, á fin de que el cuerpo se clave en los ángulos del potro.

10.º Las tenazas enrojeadas é fuego, la aplicación de carbonos encendidos sobre las llagas vivas, etcétera, etcétera, deberán tambien emplearse para arrancar al culpable la confesión de la verdad.

Y no pasamos más adelante, porque repugnan á nuestra pluma descripciones semejantes. Luis XVI, obligado á ello por el pueblo, abolió el

Sin retroceder jamás en un paso de traición hacia la derecha, entendimos de buena fe, aquellos que en los acontecimientos, en los ruidosos, en los gloriosos acontecimientos—que yo de ninguno de ellos me arrepiento, en la parte que me ha podido tocar;—entendimos que podíamos entrar á prestar con el duque de la Torre un servicio á la paz pública, un servicio á las instituciones mismas, y sobre todo un gran servicio á la libertad del pueblo español, á las instituciones democráticas sobre que es necesario se funda todo régimen de gobierno.

Todos los derechos políticos que al pueblo y al ciudadano corresponden y son compatibles con las altas instituciones; todos los que están en la Constitución de 1869, todos han de volver á tener vida real y fuerza.

Nuestras aspiraciones y nuestros actos se han de inspirar y moldear en las legítimas aspiraciones y necesidades del pueblo español, y el pueblo español quiere algo más que libertades políticas: quiere que se le permita gobernarse á sí mismo bien y honradamente.

El pueblo español quiere gobernarse á sí mismo en el municipio, en la provincia y en el Estado. No quiere arrebatar á las instituciones las atribuciones de gobierno que por la Constitución les corresponden; pero quiere ejercer por medio de sus verdaderos y legítimos representantes la intervención que esa misma Constitución le otorga en los intereses del país.

Por eso quiere que sean una verdad las elecciones, y que las elecciones del pueblo no se subordinen á los intereses de un partido militante, porque la voluntad del pueblo debe ser una voluntad sagrada.

Permitidme que concluya diciéndoos algo sobre nuestras relaciones con los demás partidos militantes.

Relaciones con el partido conservador. Realmente no tenemos más que aquellas que la cortesía y la lealtad imponen á todos los partidos, por más que sean adversarios. No tenemos ni queremos tener relaciones de otra índole con el partido gobernante, que hace uso de la fuerza cuando no debía hacer uso sino del derecho. Y el ejercicio de la fuerza, cuando no se emplea como sanción del derecho, es un crimen tanto más grande cuanto más alto está quien lo comete.

Con el partido constitucional podemos tener relaciones en cuanto á no establecer como base nada que sea contrario á nuestros compromisos ante el país, á nuestra dignidad como partido político, á la integridad de nuestras conciencias como hombres honrados.

No pondremos jamás como condición de ninguna inteligencia, de ninguna conciliación, de ninguna transacción, intereses de partido; pero pondremos siempre, siempre, los intereses sagrados de la democracia, de la libertad y de la patria, y estos intereses exigen que llegue á ser una realidad legal el programa de nuestro partido, dado al viento en el Senado por el ilustre duque de la Torre.

Le siguió el señor Becerra, diciendo: Se ha dicho que alguien había lanzado excomuniones contra los que asistían á esta asamblea. Trabajo perdido. Que asistían seis más ó seis menos no merece la pena.

Esta asamblea es la federación de los hombres libres por la comunidad de sentimientos. No vienen á deliberar porque no tenemos sobre qué discutir, porque todos estamos de acuerdo.

En esta asamblea habéis dado la función que puede dar el pueblo, que es el único soberano. Entendedlo bien: todos los poderes de la nación emanan de él, y se ejercen en su nombre. Yo, democrata de toda la vida, entiendo no dejar de serlo por haber reconocido la monarquía, como representante de la soberanía nacional; por otro derecho alguno no la reconocería.

Primero nos faltaría la vida que falta á los compromisos que hemos adquirido, y por nada ni por nadie dejaremos que se atente á los derechos que al pueblo corresponden. Derecho y libertad en la base, y monarquía en la cúspide.

Jamás hemos de hacer nada que sea contrario á nuestra consecuencia; jamás desmayaremos. Seguiremos nuestro camino dentro de la ley, y de él no hemos de salir; pero, ¡ay del que salga! En una palabra: que nadie espere de nosotros inconsecuencias; pero que nadie espere de nosotros actos de cortesía que doblen nuestro espinazo.

El señor duque de la Torre dijo que había llegado la hora de dar por terminada esta asamblea, en que han resonado las voces alocuencísimas de sus compañeros. Desearía que al despedirse gritarais conmigo: ¡Viva la libertad! ¡Viva el rey!

Éran las cuatro próximamente cuando se levantó la sesión.

—El consejo de ministros presidido por S. M. el rey empezó esta mañana á la hora de costumbre y duró tres horas próximamente, que se dedicaron al estudio de las cuestiones pendientes y de aquellas que preocupan más ó menos á los hombres de gobierno.

Enterado S. M. el rey por medio del resumen político y diplomático hecho por el presidente del Consejo, de cuantos asuntos son dignos de llamar su atención, el ministro de Estado manifestó que en la larga conferencia que ayer celebró con el ministro de la Gran Bretaña, quedó aprobado definitivamente el *modus vivendi* entre aquel país y el nuestro, el cual registró hasta celebrar un convenio general de comercio y de navegación.

El ministro de la Gobernación leyó los últimos despachos relativos á la salud pública, la cual mejora en los puntos infestados y se presenta bastante satisfactoria en toda España.

Apenas habló el ministro de Fomento sobre la cuestión escolar, pues esta no preocupa poco ni mucho al gobierno.

Manteniéndose catedráticos y alumnos en el uso perfecto de sus derechos, nada hay que hacer. Únicamente en el caso de repetirse los gritos subversivos, cosa que no es de esperar, emplearía el gobierno los medios de que dispone para castigar á los rebeldes.

Se ha acordado y firmado inmediatamente el correspondiente decreto, disponiendo se abran las Cortes el día 27 de diciembre.

Se han firmado también otros decretos de menor importancia.

—El banquete de los izquierdistas de Madrid en obsequio de sus correligionarios de provincias se celebrará definitivamente mañana á las diez en el teatro del príncipe Alfonso.

El banquete constará de 1200 cubiertos.

—El presidente de la Junta consultiva de Guerra, marqués de la Habana, ha presentado hace días la dimisión de su cargo.

—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ningún caso de enfermedad sospechosa en Benicopán en Toledo.

—No le ha sido admitida al decano de la facultad de Medicina señor Magaz, la dimisión que había presentado.

—Los demócratas aplaudían anoche sin reservas el discurso pronunciado por el señor Montero Ríos en la reunión de la asamblea izquierdista.

—Hoy, ó mañana lo más tarde, debe llegar á esta corte el general Castillo.

—Mañana saldrá para su finca del Romeral el señor ministro de la Gobernación.

—Hoy á las dos comenzará en la Academia de Jurisprudencia la elección para el cargo de presidente. Es seguro el triunfo del señor don Manuel Silveira, votado por los liberales y los conservadores.

—A las dos y media de la tarde de ayer empezó á practicar el señor Corbalán su visita de inspección al Ayuntamiento de Madrid. Parece que ha pedido la colección de actas á partir de 1870.

—Los estudiantes siguen en la misma actitud.

Ayer no han aparecido ni siquiera por la calle Acha; excepto unos pocos alumnos de filosofía y letras que han concurrido á varias clases, todas las demás han continuado desiertas.

A pesar de lo dicho por varios periódicos, en la puerta de la Universidad no había ningún estudiante: solo se veían dos bedeles y varios agentes vestidos de paisanos.

—Nada hay acordado todavía acerca del nombramiento de director general de Correos.

El candidato más que probable, seguro, parece ser el señor Herce, gobernador de Barcelona.

Para el gobierno de la capital del Principado, la mayor suma de probabilidades las reúne un joven gobernador de provincia que, como el señor Herce, es militar y pertenece á un cuerpo facultativo.

—Dice *El Imparcial*: Anunciamos hace tres días que las Cortes no reanudarían sus tareas hasta el 29 del actual.

Los hechos confirman nuestra noticia; pues, según se nos dice por conducto autorizado, en el Consejo de hoy se fijará esa fecha, ó á lo más la del 27 para la reunión de las Cortes.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 de Diciembre de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Todas las conversaciones de los círculos giran hoy sobre la Asamblea izquierdista, que estuvo muy animada, concurriendo á ella unas 2000 personas, entre las que se admiraba una variedad de trages de buen efecto: los promovedores de ella deben estar satisfechos, pues en los concurrentes se mostró de-

oidida adhesión al duque de la Torre y á su programa de Biarritz, alcanzando verdaderas ovaciones los oradores que se habían designado con antelación.

La descripción que yo pudiera hacerle del acto en una carta de escasas dimensiones, parecería pálida ante las de la prensa, y á ella me remito para que comprenda el alcance de las declaraciones hechas por los prohombres de la izquierda. Solo le diré que los discursos mas comentados son los del general López Dominguez y Montero Ríos, mostrándose el primero muy gubernamental, y aconsejando á todos sus amigos proseguir firmes en el culto á la democracia dentro de la monarquía, sin abandonar las vías legales, como medio de llegar pronto á la realización de sus ideales en las esferas del poder. Montero Ríos estuvo mas radical, diciendo no cedería un ápice de cuanto espuso el primitivo programa del partido, y también Becerra dijo que, como siempre, rendirá culto en primer término á la democracia.

Los fusionistas, como era de esperar, encuentran diferencias entre los oradores de la Asamblea, y creen no ha de tardar mucho en que se promueva algún cisma que produzca nuevas disgregaciones, apesar de los alardes de unidad de pensamiento: también sacan partido de la no presentación de Linares Rivas hasta última hora por tener que asistir á una vista.

Los demócratas aplauden sin reserva al canonista gallego.

Hoy se celebrará un gran banquete, al que se cree asistirán 1200 personas, y en él brindarán algunos representantes de provincias: están invitadas algunas señoras.

Se ha celebrado consejo de ministros en Palacio, en el que después de ocuparse ligeramente de lo que concierne á la cuestión universitaria, se dió cuenta de quedar aprobado el *modus vivendi* con Inglaterra, y de que el estado de la salud pública es bastante satisfactorio, tendiendo la epidemia á desaparecer de los puntos donde se habían presentado algunos casos. Se firmó el decreto por el cual se fija el 27 del corriente como fecha para que las Cortes reanuden sus tareas, y algunos decretos de escasa importancia: parece no se admite la dimisión presentada por el marqués de la Habana.

El Consejo de Sanidad declaró no contumaces los mazapanes que se fabrican en la imperial Toledo, y se han pasado comunicaciones telegráficas á los gobernadores de provincia para que no pongan impedimento á su introducción en las poblaciones de su mando.—*El correspondiente*.

Gacetas.

—Juicio oral.—El martes próximo, ante la sección primera de esta Audiencia, tendrá lugar la vista de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Valverde Castilla, por injurias. Será abogado defensor el señor don Antonio Barroso, y procurador don Luis Espinosa.

—El tiempo.—Está visto que este año no lueve, ó por lo menos vienen las aguas con extraordinario retraso. La atmósfera estuvo anteaer completa-

mente volada por densas nubes, dominando siempre el viento de *marra*. Pero ni por esas. Los nubados continuaron en intervalos, y ayer hubo sol, viento fresco y nada más. Lo siento por los españoles, porque á este paso pronto habrán concluido.

—El vigila.—El ayuno ayer y hoy—preceptúa el calendario;—pero el deber va en algunos—unido al normal estado.

—Inocencia.—La preciosa comedia de este título, original del señor don Miguel Echegaray, fué la obra puesta en escena el jueves último, *dia de moda*, en el elegante coliseo de la calle de Anibrosio Morales. Todos los artistas encargados de su desempeño fueron muy aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia. Esta noche, como también anunció, tendrá lugar la representación de la comedia arreglada de francés por el aplaudido autor cómico don Eusebio Blasco, titulada, *El Avezuolo*.

—Recaudación.—Ha aquí la obtenida en los felietros de esta capital el día 4 de Diciembre.—Central, 363/22 pesetas 10 céntimos.—Puente, 363/22.—Pretorio, 1152/43.—San Sebastián, 283/12.—Victoria, 209/29.—Matadero, 1892/33.—De las 3974 pesetas 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1654/85.—A la provincia y Municipio, 1654/33.—Adicionadas 665/81.

—La buena obra.—Le ha tocado su vez al piso de la calle de Alfaros y por cierto que su reparación ha sido oportuna.

—Detenido.—Una pareja montada de la guardia municipal detuvo ayer á un hombre, culpándole una cantidad de aceituna de dudosa procedencia. El hombre y el cuerpo del delito fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

—Preludios.—Hace días que notan—los preliudios de las Pascuas—en los puestos de muñecos—que se van en la Plaza,—en las cajas de turnos,—de jaleas y de pasas;—en las bombas de barro,—con mil lazos adornadas,—y en las alegres panderas,—con pellejo atritantes—anchos cerros de madera—donde se encuentran las latas en finos alambres presas,—dando un pués algazara—cuando las manos se pean—y el tocador se entusiasma—tando siempre al viento—la pandero con gracia.—Los niños con los preliudios—de Navidad se entusiasman,—piensan en golosinas,—que su ambiente satisfagan,—y en un *Nacimiento* grande—que sus papás les regalan,—y que se les figuren—llenando cuartos y salas.—Todos á las diversiones—y al descanso preparan;—y así el rico, como el pobre—que vive en una cabaña,—unos más y otros menos—ya sus festejos preparan.—Los estudiantes, muy pronto abandonarán las aulas,—por llegar vacaciones,—y tomarán á sus casas alegres y satisfechos—hasta que pasen las Pascuas.—Los pavos, heraldo de esta fiesta celebrada,—pulsan constantemente—por las calles y plazas,—pavoneándose inquietos—sus barbas encarnadas—y su cola abanico—demostrando su prosopopeya.—Tales son estos preliudios—que anuncian siempre la Pascua,—y que aquí los años—se suceden con constancia.

— 1840 —
tormento; pero este existía con todos sus rigores en tiempo de Enrique IV, cuya memoria es tan venerada por algunos.

Cuando el prisionero fué introducido en la sala baja de la abadía, ya estaba reunido el tribunal. Los jueces, los preboste, los lugartenientes criminales ocupaban sus asientos, y el verdugo y sus ayudantes esperaban preparados. Marcos, Giraud, La Guiche y Herbaut eran testigos en aquel acto.

En el momento en que La Chesnaye entraba por una puerta, abrióse otra frente por frente de él, y el conde de Bernac penetró en la sala del tormento, dirigiéndose al lado de los hidalgos, después de saludar al preboste de París.

Al ver á uno de sus hermanos, al paciente, lanzó una exclamación sorda y sus ojos lanzaron vivas llamadas de cólera.

—Maese Juan,—dijo el preboste de Bernac al verdugo,—prepara el río.

— 1851 —
El conde Bernac recobró entonces su habitual calma.

—¿Qué significa esto?—murmuró Giraud,—quien, así como Marcos, no perdía de vista ni un solo instante á aquellos dos hombres.

—¡El tormento!—dijo el preboste de Ronen.—Es el único medio que nos queda para obligar á declarar á ese miserable, puesto que los medios hasta aquí empleados no han servido para arrancarle la menor palabra.

—¿Por dónde empezaremos?—preguntó el verdugo.

—Por los hocesgués.

Los ayudantes del verdugo se apoderaron del paciente; tendieronle en un catre, al que le ataron con fuertes cuerdas; luego trajeron el instrumento de tortura, que ajustaron á la pierna derecha del reo.

Concluidos estos preparativos, el atormentador cogió una caña, que colocó entre las tablas y levantó el brazo armado con el mazo,

El preboste de Ronen se acercó al

— 1850 —
Después dió tambien lectura á una acta unida á la causa, en la que constaban las preguntas que aquel mismo día se habían hecho al reo, y se hacía mención de su obstinado silencio, que había motivado la orden de darle tormento, cuya providencia iba á recibir cumplimiento.

Durante esta larga lectura, La Chesnaye permaneció impasible.

Así que terminó el escribano, el lugarteniente criminal dijo al reo:

—¿Estais enterado?

La Chesnaye no respondió, cual si no hubiera oído.

—¿Mi hija? ¿En dónde está mi hija?

—dijo el señor de Anmont, presa de vivísima emoción.

El reo entreabrió sus labios como si hubiere querido formular algunos sonidos y brilló en sus ojos resplandeciente lamorada. El conde de Bernac demandó; pero de la garganta de La Chesnaye solo salió un grito ronco y confuso, gritó que nada de humano sentía.

— 1847 —
—Un momento, señores,—dijo el conde de Bernac dirigiéndose al juez;—desearía pedirnos una gracia.

—Decidnos cual ella sea, señor conde,—respondió el preboste.

—Deseo, para seguridad mia en porvenir, que se haga constar la mejanza que, por desgracia error de naturaleza, hay entre este prisionero y con tal fin, que le quite la barba y la cabellos postizos, para no quede duda alguna sobre el punto.

—Se hará como lo desean, señor conde. Ya lo habeis oido, maese Juan.

El verdugo se aproximó á La Chesnaye y le despojó de su larga barba inculta cabellera.

Un murmullo de profundo asombro resonó entonces en la sala. Anmont era de todos conocida esta particularidad de la existencia del bandido, quien la naturaleza había hecho todo punto semejante al hijo de la noche que semejanza era tan perfecta, que casi asombró á los magistrados.

Efectos.—Un embriagado penetró anoche en una casa de la calle de Abojar, y promovió un grave escándalo, poniendo en un brete á los vecinos del municipal del distrito, que intervino en el suceso.

Matadero.—En el día de esta capital fueron degollados en los días 3 y 4 del mes corriente 125 cerdos con destino al consumo. Pesaron 12638 kilos, habiéndose satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 3018 pesetas y 22 céntimos.

Sustos.—Al ser conducidos anoche al Matadero público varias reses, una de estas emprendió la fuga, escapándose de las demás. Los conductores la siguieron, pero no se consiguió llevarla al Matadero hasta la madrugada. La res pasó la noche dando lugar á algunos sustos, y haciendo correr á los guardias municipales con aquella inesperada visita.

Sentimos la causa.—Se encuentra en Córdoba nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Molina Fernández, con motivo á la enfermedad que tiene molestando á su señor padre, al que deseamos una breve y completo restablecimiento.

Subasta.—La primera y segunda sección de la dehesa llamada Carbellón, del término de Almodóvar del Río, y llamada de los Hornos, del mismo término, se subastan el 19 en las Casas Consistoriales de esta capital. Los tipos son 7210, 7425 y 10575 pesetas respectivamente.

Efemérides.—Hoy.—1285.—Nace el rey don Fernando IV el empujador.—1835.—Apertura del Ateneo de Madrid.—1882.—El duque de la Torre propone en el Senado el programa de la izquierda dinástica.

Viage.—Segun noticias de ayer, y como hace días indicamos, hoy pasará por Córdoba el señor ministro de la Gobernación en dirección al Romeral.

Inspector.—Con destino al cuerpo de orden publico de esta capital ha sido nombrado don Antonio Perez Lopez, cesante del mismo cuerpo hace poco tiempo. Teniendo en cuenta los buenos servicios que el señor Perez Lopez ha prestado en esta ciudad durante los muchos años que á dicho cuerpo ha pertenecido, creemos merecido este nombramiento por recaer en persona cuya competencia para este cargo es bastante conocida.

Heridos.—Dos hombres, uno de ellos ciego, la emprendieron anteayer á garrotazo limpio, uno con otro, en el Campo de la Verdad, hasta ponerse el cuerpo hecho una breva. Ambos fueron llevados al hospital. Fíese usted de los hechos.

Conminados.—Lo han sido varios alcaldes de esta provincia por el señor Gobernador civil, por no haber remitido á su tiempo la hoja estadística perteneciente á la cuarta semana del mes anterior.

Suuario.—El de las materias que se ocupa el último número de la revista médico-quirúrgica *La Andalucía Médica*, que dirige nuestro amigo el doctor Casado, es el siguiente: Sección científica.—Estudios médico-psicológicos.—Facultades afectivas, por el doctor don Antonio Fadón.—Aigo sobre desinfectantes, por don Pedro A. Osuna.—Prensa hispano-americana.—Del yodo en oftalmología, por el doctor don José Camó Montolio.—Hechos diversos.—Índice bibliográfico.—Publicaciones recomendadas.—Anuncios.

Tizne.—Continúa en el centro de la plazuela de Benavente el almacén ambulante de picón de que otras veces nos hemos ocupado. Al municipal del distrito casi puede asegurarse que no le perturba en nada. Fíese al orateo y á la policía urbana, que en este caso, como en otros, suele verse comprometida.

Hurto.—Anteanoche le estrajeron un hombre en la plazuela de las Tendillas el rebol que llevaba en el bolsillo. Parece que el autor es una mujer que no pudo encontrarse.

Distinción.—Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local don Teodomiro Ramirez Arellano, ha sido nombrado socio corresponsal de la economía de Aguilar.

Billetes.—Por un distinguido amigo nuestro se nos dice haber sido presentados en las oficinas del Banco de España varios billetes para su realización en metálico, entre ellos uno de 100 pesetas con el busto de Garcilaso, que parece ser falso, y por esta circunstancia fué inutilizado sin abonarse el importe que representaba. Siendo así, parece que aquel importante establecimiento de crédito será el principal

perjudicado, puesto que no á todos les es posible poder distinguir los verdaderos de los falsificados, y para no ser víctimas de los que se dedican á la criminal industria de falsear los documentos de crédito, es muy posible se nieguen en las casas comerciales, como ya parece se ha hecho en alguna oficina, á recibir esta clase de valores. Opinamos que por el Banco debe hacerse cuanto posible sea para descubrir á los culpables, pero en manera alguna privar á los tenedores de buena fé de documentos, que crea legales, y á esto parece tiende el anuncio que há pocos días publicamos de la Sucesión del Banco en Valencia, con motivo á la presentación de algunos billetes de 50 pesetas con el busto de R. Esteve y Calderon de la Barca. Ignoramos las razones que existan en el caso objeto de este suelto, para no obrar de la misma manera, y estamos dispuestos á darlas á conocer, si se nos comunican por el conducto regular.

Auxilios.—En la casa particular de socorro de la plazuela del Campás de San Agustín fué anteanoche curada una mujer encontrada por un municipal en la calle de Fernando de Lara, lamentándose de que tres hombres le habían propinado una soberbia paliza, que le produjo grandes contusiones. Los autores de la soba desaparecieron de aquel lugar.

Aprovechamiento.—El 15 se subasta en las oficinas de la mesa capitular de la Santa Iglesia Catedral la ballota del Caño de Escarabita.

Precio medio.—El del hectólitro de trigo en esta provincia, durante el mes de Octubre último, fué de 16 pesetas y 83 céntimos, y el de la cebada 7 y 78.

Promóstico.—Hé aquí el del conocido astrónomo señor Lapidra para el mes corriente: «En el Novilunio próximo al tercer domingo de Adviento, ó sea entre el 7 y 13, tiene días de temporal de agua y nieve en los altos, repitiendo el viento con hielo estéril del 15 al 20, y en su última decena, que corresponde al Plenilunio, si este no fuese dominado por las nieblas, hay que esperar crecidas en el Ebro á poco de haber pasado Natividad.»

Subvención.—En el mes anterior ascendió á 1184 pesetas las que abonó la Diputación provincial por la Escuela Normal de Maestros y á 624 la de Maestras.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á José Muñoz Garcia, de esta vecindad, para declarar en cierta causa.

Distingo.—Ayer en un cielo limpio y espléndido lució el sol en toda su magestad. ¡Qué hermosos serian estos días en Córdoba, despues de una abundante lluvia!

Bronca.—Dos mujeres se entretuvieron ayer en poner en movimiento á las personas que á las nueve de la mañana se encontraban en la Corredera. Ambas dieron rienda suelta á la lengua, destrozando la moral y buenas costumbres, é hiriendo los oídos de las personas sensatas.

Pensamiento.—La mujer que ama á su marido le corrige sus defectos; y el hombre que ama á su mujer le aumenta sus caprichos.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de hierro «San Miguel», situada en el paraje del Fontanar, término del Pedroso.

Cantar.—La llave del corazón te vi tirar á la calle:—y yo á recogerla fui—porque no la pise nadie.

Informe.—Se ha remitido al de la Comisión provincial la cuenta de censales de Izajar, correspondiente al año económico de 1880 á 81.

Correspondencia.—Una carta falta de franqueo, con sobre al señor Presidente del Casino Agrícola de Luque, se halla detenida en Madrid.

Relaciones.—Durante esta mes se admiten en Hornachuelos para formar el apéndice al amillaramiento.

Juzgado.—El de Cibra llama por edictos á Segundo Morales, vecino de Doña Mencía, contra el que se procede por hurto.

Apéndice.—Para formar el del amillaramiento de Benamejí se admiten relaciones hasta el 17.

Franqueo.—Está detenida por falta de él en Málaga una carta para don Joaquín Gonzalez, en Lucena, y otra para Rafael Fernandez, en Montilla.

Malo.—A las amas de cría debe la Diputación provincial de Málaga once mensualidades. El martes se presentaron á reclamar, lo que dió lugar á que hubiera empellones y bofetadas, y que

dos fueran detenidas. Todo esto es deplorabile.

Delegaciones.—Se han levantado las que pesaban sobre los Ayuntamientos de Aguilar y Monturque.

Revista.—Mañana aparecerá en Sevilla el primer número de la revista literario-artística titulada *La Ilustración Andaluza*, en la que colaborarán los literatos y poetas más distinguidos de Andalucía.

D. E. P.—Ha fallecido en Lora del Rio el coronel retirado señor don Juan Mucha, presidente de la Liga de Contribuyentes de aquella población, y que en la actualidad dedicaba sus aptitudes á los adelantos de la industria agrícola, á la que mostraba gran afición.

Vivir para ver.—La prensa de Madrid niega cuanto se ha dicho respecto al viage de S. M. el rey á Andalucía, y la de Sevilla insiste en que vendrá, y que se hacen preparativos para la estancia del rey don Alfonso, y que al efecto se ha recibido un lujoso trono en el Alcázar. Repetimos el epigrama.

Administración.—La buena gestión administrativa, que es el primer desideratum de los pueblos, ofrece en Cádiz un espectáculo consolador. De las últimas cuentas de la Diputación, resulta que tiene esta, despues de pagadas todas sus atenciones, cerca de treinta mil duros de existencia en sus cajas.

Multa.—Se ha impuesto la de 500 pesetas al alcalde de Oartama, por oponerse á las gestiones del delegado del gobernador para intervenir los fondos municipales.

Artistas.—Anteayer llegaron á Málaga los de la compañía de ópera que va á actuar en aquel teatro Principal.

Rebusca.—Se ha prohibido esta, interin se recoge la cosecha en los olivares de Jaen.

Ultimo plazo.—El miércoles próximo termina el concedido para pedir la admisión de efectos en la Exposición Universal de Amberes.

Locomotoras.—Dicen de Salamanca, que de las siete que llegaron allí estos días, la llamada «Baira Alta», es la mayor de las que hay en la Península.

Pérdidas.—A unos seis mil duros ascienden las causadas por el incendio del almacén de Jaen de que ayer nos ocupamos, y dos mil por el de otro contiguo.

Congreso.—Ayer se abría en Valencia el congreso tipográfico.

Secretario.—El de la Asociación de Escritores y Artistas señor Corton, ha salido de Madrid para Andalucía.

Explicación.—Un señor se presenta en una tienda en cuyo escaparate hay un cartelito que dice: *english spoken*; y pregunta quien allí habla inglés.—Aquí no hay quien le hable, contesta el dueño.—¿Entonces por qué pone usted en la vidriera que se habla inglés? Muy sencillo. Cuando vienen ingleses hablan inglés entre ellos.

Viuda.—A favor de la del célebre concertista de violín don Andrés Fortuny, que ha quedado en la indigencia, va á darse una función en Granada. Conviene recordar que dicho artista tomó parte en mil cooperativos para socorrer á las personas desgraciadas.

Exposición.—La internacional de higiene de Londres ha sido visitada por 4.167.000 personas, ó sean por término medio, 27.000 cada día.

Curiosidad.—Los primeros sobres comenzaron á usarse en 1867. Las plumas de acero se hicieron en 1880. El primer globo se construyó y ascendió en 1783. Los primeros fósforos de las en 1872. El primer vapor de hierro en 1880. Los primeros coches en Inglaterra, en 1669. El primer ferrocarril tirado por caballos, en Inglaterra, en 1827. La primera Biblia hebrea se imprimió en 1428. Los primeros omnibus, en Nueva York en 1830. El primer periódico de anuncios, en Londres, en 1652. El primer almanaque fué impreso en Alemania en 1460, por George von Porbach. La primera máquina de coser la construyó Elias Howe Jr. en 1846. Los primeros objetos de vidrio datan de más de 3000 años atrás.

OHARADA.
Una flor, segunda cuarta;
en los buques, prima cuatro;
tercera cuarta, es un vicio,
todo emperador romano.

Solución á la charada anterior.
TOR-TU-O-SO.

Desde quese coroce el Pec-
toral de Anscabuita, la lisis y demás

enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser. 72

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 4 de Diciembre de 1884, para el abasto semanal de carnes de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precio. P. C.
2	D. Francisco Sotomayor	1 84
5	D. Dolores Padilla	1 84
6	D. Alfonso Buena	1 85
2	José Carrasco	1 85
1	Vicente Hombre	1 85
2	Rafael Sanchez	1 85
2	Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera	1 85
2	D. Pedro Suarez	1 85
23	Juan Maria Rodriguez	1 85
2	José Rodriguez	1 85
1	Miguel Arrabal	1 85
20	Rafael Molina	1 86
2	Juan Aguilar	1 86
1	Manuel Galisteo	1 87
8	Rafael Oid	1 88
1	Alfonso Ramirez	1 89
2	Pedro Arroy	1 45
2	Don Domingo Sanchez	1 45
8	Antonio Martinez, cabrio	1 19
1	Fernando Perez, id.	1 20
2	Mannel Lopez, lanar	1 20
30	Mannel Casas, cabrio	1 20
10	Nicolás Cáceres, id.	1 20
12	Rafael Rodriguez, id.	1 20
8	Gabriel Murillo, id.	1 21
32	Francisco Suarez, id.	1 21
6	Mariano Rivas, id.	1 21
12	Mariano de Dios, id.	1 23
6	D.ª Rosario Rodriguez, con dos rastras, cabrio	1 23
12	D. Rafael Zamora, id.	1 23
12	Antonio Zamora, id.	1 29
20	Antonio Martinez, id.	1 30
4	Antonio Toledano, id.	1 30
4	José Toledano, id.	1 30
24	Antonio Pastor, id.	1 40
6	Antonio Guerrero, lanar y cabrio	1 40

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios: Mayores 1'40 en Administración y 1'52 al público. Menores 1'20 en Administración y 1'32 al público.

Boletín religioso.

—Hoy, San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—Mañana, San Ambrosio, obispo y doctor.

—Jueves ovejuna.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia, San Francisco, por don Rafael Garcia y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de solemne novena á la Purísima Concepción, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, dando principio al toque de oraciones.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Ajerquia, San Francisco, una solemne función á su titular, en la cual predicará el señor don Juan Antonio Salmoral.

—Hoy, primer día de la Solemne novena que á la Concepción de María Santísima le dedica la Sacramental que lleva el título de su advocación, en la Iglesia de San Francisco, dando principio á las oraciones: predicará el señor don Manuel Cuesta.

—Hoy á las diez tendrá lugar en la parroquia de San Nicolás de la Villa una solemne función á su titular, en la que predicará el señor don Manuel Rodriguez Perez.

—Mañana dará principio en la capilla de la Purísima Concepción de la Catedral, un novenario á la Santísima Virgen; á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y á continuación la novena.

—Mañana, primer día de solemne novena que la Asociación de Hijos de la Purísima consagra á su excelua titular en la Iglesia del convento de Santa Ana á las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 1.º, 2.º y 3.º; por la tarde, á las tres y media, se expondrá á S. D. M., rezándose seguidamente la Estacion Mayor y el Santo Rosario, con Estancia cantada, despues la plática á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús, y novena, terminando con la plegaria *O vers Deus Salve* y la reserva del Santísimo Sacramento. Están concedidas muchas indulgencias por la asistencia á cada uno de estos actos religiosos, rogando por las necesidades de la Iglesia, las de su Cabeza y Pastor Supremo y las de la Nación.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

— Los Sres. Sacerdotes que gusten splicar el Santo Sacrificio de la Misa el día nueve del corriente, en la Capilla de

la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, por la intención de los Sres. Duques de Hornachuelos, recibirán el estipendio de diez reales.

†
LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LOS DOLORES
GOMEZ Y BONILLA,
viuda que fué de D. Mariano Bonilla,
ha fallecido.

Se suplica á las personas que por un olvido no se les haya invitado, rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que les vivirán agradecidos.

†
EL SEÑOR
DON MANUEL MERLO Y ROLDAN
ha fallecido.

Sus hermanos, tío don José Merlo, Presbítero, y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA.

Función para hoy (4.º de abono.)
La comedia en tres actos, titulada: *El anuelo*.—La comedia en un acto, nominada: *El Poeta de Guardilla*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butaca con entrada, 6'40.—Anfiteatro con idem 5'40.—Dejantera con idem 4.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso, 2 reales.

CAFÉ DEL COMERCIO
CALLE DE GARCIA LOVERA.

Grandes bailes de máscaras en los días 6, 7 y 8 de Diciembre de 1884.
Darán principio á las 11 y media de la noche y terminarán á las cinco de la madrugada.
Asistirá una banda de música.
PRECIO.—Entrada de caballero 4 reales, con obsequio á 1 de consumo.
Las señoras entrarán gratis.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 4 de Diciembre.
Consolidado interior 59'93
Amortizable, 75'89
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 298'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 37 á 41 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 18 rs.—Habas mazaganes 80 á 82.—Id. chicas morrnanas 82 á 83.—Arvejones 436.—Yeros 86.—Alpiste 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 36 á 38.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Carnes de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'82 pias.—Aceite á 34 reales arroba en los molinos. Id. fresco á 32.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.
El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.
El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 51 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 98'60.

DE CORDOBA Á GRANADA.
Habrá dos trenes diarios: el primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 53 de la mañana y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.
El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

DE CORDOBA Á BELMEZ.
Hay un tren diario de viajeros que conduce el correo y sale de Córdoba á las cinco de la madrugada y llega á Belmez á las 8,15 de la mañana. De Belmez sale á las 6,15 de la tarde y llega á esta á las 9,40 de la noche.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Habana.

Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Cádiz.

Ciudad de Cádiz.

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad Condal.

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

PORT-SAID, SUEZ, ADEN Y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo

Reina Mercedes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo, y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª.

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Darty y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan carga y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 48; Dr. María, Tendilla; Don Enrique Villegas, Almagra; D. n Francisco Aviés, Luján, y en la Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

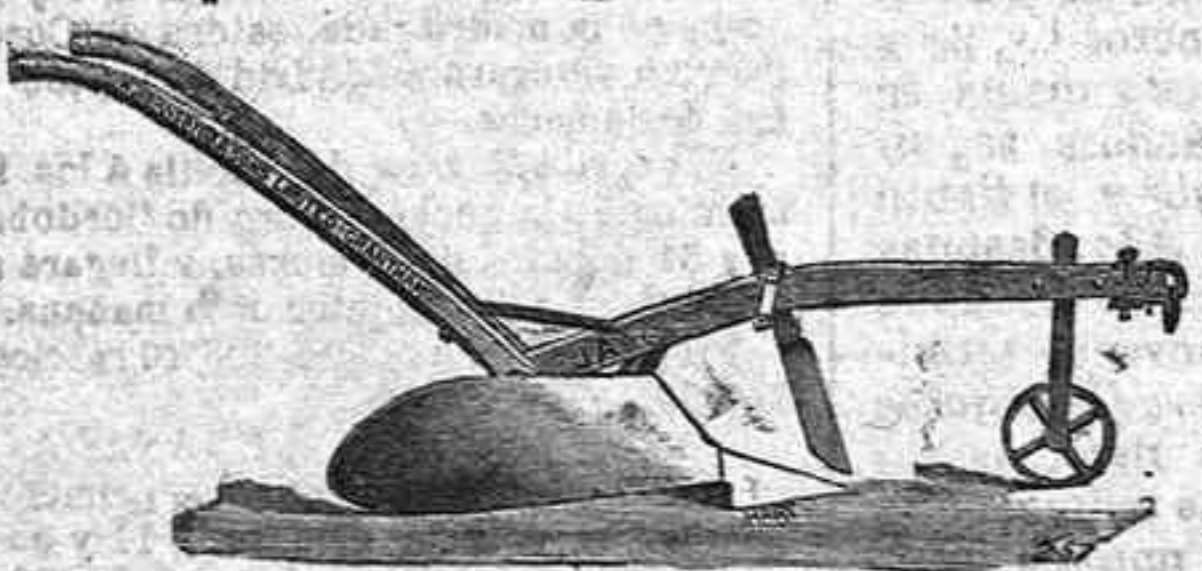
A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias luna, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedrose.

DEPOSITO

de maquinaria Agrícola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Tajares 38.

Talleres de construcción

DE LA FUNDACION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199—VALENCIA.

Propietarios: Viuda é hijo de Cases.

Ingeniero Director: D. Ramon Cases Olivera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874 DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y VALENCIA EN 1883.

Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

Table with 3 columns: Capacity (e.g., 500000 kgs), Pressure (e.g., 0'42 diám.), and Price (Rvn. 25000).

Prensas de tornillo

DE DOBLE EFECTO.

DE PALANCA.

Table with 4 columns: Model (N.º 1, 2, 3), Capacity, Price, and Alternative Price (Rv.).

Máquinas de vapor de grande expansion, variable á la mano y por el regulador y de condensacion con caldera tubular y desmontable, para que pueda limpiarse con facilidad.

Máquinas de vapor, premiadas en la Exposición de Filadelfia.

Table with 3 columns: Horsepower (e.g., 2 caballos), Configuration (e.g., 2 id. montada), and Price (Rvn. 14000).

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia.

De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resaca, reumáticos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31 rue de Seine.

LA COMPANIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor

Proveedora de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Bombones de chocolate

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8 MADRID.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de paja de cebada y de trigo á precio arreglado en el cortijo Turruñuelo, para informarse calle de San Basilio número 53.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen, y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, órdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; noche, 40 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 1/2 caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas. D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 12 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pílas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanhez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,000 hasta Rs. 16,500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15,000 hasta Rs. 25,000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos, todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de las mencionadas prensas.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

Para la venta al por mayor Sres. Don Florentino Ferrer y Compañía Barcelona.

Pérdida. La persona que

en la calle de Fitero se haya encontrado un pavo procedente de una de las cocheras de dicha calle, y quiera devolverlo á su dueño, que vive calle Panadería número 9, se le gratificará. 54-3

Aviso. En el establecimiento

de José Barea, calle del Torrillo núm. 14, se expedirán cartos á 5 reales y 8 cuartillos el kilo, y el tocino fresco á 5 rs. y 2 cuartillos. Además habrá un gran surtido completo de este artículo y de todo lo perteneciente á matanza. 80-19

CANARIOS.

Se venden superiores en la calle de Ocaña número 4. 100-40

Pianos Allicuot Resonator

con teclado y manubrio. Pianos con gradador de pulsación, únicos para adquirir buena ejecución. Pianos y órganos con manibela ó cilindro, todos á plazos económicos. Organos de tuberia para iglesias y pianos verticales para estudio, á diez pesetas mensuales: cualquier ó venta. J. Sanchez, calle Jesús María, Córdoba. 25-3

Venta. Se hace de las casas

calle del Sol núm. 122, y plaza de Cuelmo núm. 21: darán razón en la fútima. 15-8

Venta. Se hace de dos

almiernos de paja en el cortijo del Judihuelo, lindante á Estafania alta y baja, los cuales pueden tratarse en la calle de la Encarnación número 26 (calleja del Niño perdido) ó en el mismo cortijo. 24-1

Arrendamiento. Se hace

desde el día de un portal en la calle de los Leirados, accesorio á la casa número 22. Para tratar en la calle de los Angeles número 8, parroquia de la Catedral. 24-1

Venta. Se hace de un

rio grande y varias cosas. Darán razón en la calle de San Alvaro número 10. 24-1

Arrendamiento. Se hace

desde el día de la casa principal número 4, calle Villacabales, en la feligresía del Sagrario, para tratar de su precio y condiciones, Pedrosa 16. 24-1

Aviso. En la panadería

de la calle de Montero número 8, se venden bollos de manteca superior á 3 reales y media docena. 24-1

LA PRENSA

Alfaro 19.

Establecimiento de aceites de Adami y Montoro, vinagres de yemas, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y exactitud posible.

Arrendamiento. Se hace

desde el día hasta fin de Junio del próximo año de dos salas bajas con alcoba de la casa calle del Cister número 8; en la misma, ó en la del número 18 calle del Liceo ó Zapatería, darán razon. 24-2

Pérdida. Desde la calle

de la Pastora á la plazuela de las Tendillas, se extravíaron el jueves 4, tres billetes del Banco de España de 25 pesetas cada uno, envueltos en un papel de periódico. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos á la plaza del Olmo, frente á los Padres de Gracia, número 198, despues de agradecerse, se le gratificará. 2-2

Academia de Caligrafía

Cabezas 5.

La señorita doña Asuncion Valenzuela tiene clases diurnas de escritura á ocho de la noche y de dos á tres de la tarde, para las personas que, por impedimentos circunstancias especiales, no puedan asistir á la clase de noche. Los caracteres que enseña son: ingleses, franceses, ó sea redonda, y gótica para adorno; prometiendo en un mes la enseñanza de cada una de ellas. La misma profesora vive á domicilio para las personas que así lo desean. 24-2

Consultorio médico-quirúrgico

de Rodriguez del Pino, Carrateras 37. Consulta diaria de 12 á 2. Gratis á los pobres los Jueves y Domingos. 20-7